

De: agrodieseldelorientey@yahoo.com

Fecha: 23/01/2014 03:55:40 p.m.

Para: Javier Ignacio Rodriguez Posada

Asunto: RV: Guaman Poma- Nueva Cronica y buen gobierno 1615

From: Miguel Quintero <miquinte@gmail.com>

Date: Thu, 23 Jan 2014 15:37:52 -0500

Complementando lo enviado por Emilio y Felipe, adjunto -gracias a la magia de la tecnología- las declaraciones de don Sebastián de Belalcázar y la india Catalina, niñera de doña Francisca Coya, otorgadas en 1545 y 1575 (anexo también la transcripción de la declaración de Catalina). Estas declaraciones las utilizó Vicente de Tamayo para probar que su mujer María Rengifo era bisnieta de Huayna Cápac, como hija legítima del capitán Gil de Rengifo y doña Eugenia de Sandoval y nieta paterna del capitán Diego de Sandoval y la Coya. Muchos caucanos descendemos del matrimonio Tamayo-Rengifo. Infortunadamente la filiación de los Henao de Antioquia con la Coya es bastante dudosa.

La otra línea que conozco, descendiente de los Incas, es la de doña Francisca Inga, sobrina de Huayna Cápac, a quien robó el capitán Juan Muñoz de Collantes del palacio de Cajamarca.

De aquí descendía el obispo don Lucas Fernández de Piedrahita y descienden los Correa de Antioquia. Esto lo trae Ocáriz en sus Genealogías, Libro Segundo, p. 414 a 417.

Un saludo cordial de año nuevo!

Miguel W.

El 6 de enero de 2014, 12:15, Felipe Antonio Araujo de la Torre <felipearaujod@hotmail.com> escribió:

Buenas tardes,

Por cortesía de nuestra buena amiga Ana Maria Mejia, anexo estos documentos donde va la traducción de los orígenes Incas.

Saludos en este nuevo año 2014!!

Felipe Araujo de la Torre

Archivo General de la Nación, Colonia Historia Civil, tomo XII

Declaración de Belalcázar

f. 267r. En Cartago, el 9 de enero de 1545, ante el comendador Hernán Rodríguez de Sosa, alcalde ordinario, y en presencia de mí, Pedro Sarmiento, escribano, se presentó el capitán Diego de Sandoval y dijo: "que yo tengo necesidad de hacer una probanza a perpetuam rei memoriam sobre razón de cómo yo tengo una hija que Su Majestad me ha legitimado que se dice doña Eugenia de Sandoval, que es hija de doña Francisca, hija de Huayna Cápac, señor que fue de todos estos reinos del Perú".

267v. En esa fecha ya había muerto doña Francisca, pues en la segunda pregunta se dice "doña Francisca que haya gloria". Testigos presentados: el adelantado don Sebastián de Belalcázar, Andrés Gómez, (267v) vecino de Cartago. Antonio de Oliva y Alonso Velásquez.

268r. Declaración de Belalcázar: "a la segunda pregunta dijo que lo que sabe de esta pregunta es que yendo el dicho señor adelantado, capitán general del marqués don Francisco Pizarro, envió a cierta jornada al dicho capitán Diego de Sandoval con cierta gente e a cierto alcance tomó a la dicha doña Francisca e a otras ciertas mujeres que le servían e entonces **le preguntaron con las lenguas e dijo que era hija del señor del Perú Guaynacapa e por tal su hija era habida e tenida...**". 268v. Dijo que sabía que el capitán Diego de Sandoval en doña Francisca, "que Dios haya", tuvo una hija "que se dice doña Eugenia de Sandoval".

Declaración de la niñera de doña Francisca Coya

f. 277v. En Tunja el mismo 3 de diciembre de 1575 Vicente de Tamayo presentó por testigo a "Catalina, india cristiana del servicio de Hernando de Rojas, vecino de esta ciudad".

(278r) "A la primera pregunta del dicho interrogatorio dijo que no conoce a los dichos licenciados Alonso de la Torre, fiscal, ni al dicho Vicente de Tamayo que la presenta por testigo e que conoció e conoce al dicho capitán Diego de Sandoval, vecino de la ciudad de Quito, al cual conoció desde que era esta testigo muchacha andando en compañía del capitán Benalcázar y que conoció y que conoce a la dicha doña Francisca Coya, hija de Guaynacapa, rey y señor de las provincias del Perú, al (sic) cual estando esta testigo en los reinos de la provincia de Quito antes que los españoles entrasen en la tierra murió en el Cuzco, y a la dicha doña Francisca Coya, hija del dicho Guaynacapa, la trajo Atabalipa, hermano de la dicha doña Francisca Coya, a las provincias de Quito donde esta testigo la conoció y el dicho Atabalipa era hijo del dicho Guaynacapa, y estando la dicha doña Francisca Coya en la dicha ciudad y provincia de Quito y cuando entraron los cristianos en las dichas provincias el dicho Atabalipa y la dicha doña Francisca Coya, su hermana y otras tres hermanas hijas del dicho Guaynacapa que la una se llamaba Tocto Chembo y la otra Marca Chembo y la otra Ascarpa y todas cuatro con el dicho Atabalipa, su hermano, se iban camino del Cuzco, su tierra y natural, y el dicho capitán Diego de Sandoval las tomó en las provincias de Chaparra y las (278v) volvió a esta dicha ciudad y provincia de Quito e que no conoció a la dicha doña Eugenia de Sandoval porque cuando esta testigo salió del Perú para esta tierra e reino con el capitán Benalcázar la dicha doña Francisca Coya quedaba preñada en poder del capitán Diego de Sandoval y esto responde a esta pregunta.

Preguntada por las preguntas generales de la ley dijo que no sabe declarar la edad que tiene, más de que al tiempo que entraron los cristianos en las provincias del Perú esta testigo era muchacha que le crecían las tetas y por su aspecto parece ser de edad de sesenta años poco más o menos e que no es parienta de ninguna de las partes ni lleva intereses en esta causa y esto responde.

A la segunda pregunta al dicho interrogatorio dijo que esta testigo como dicho tiene conoció a la dicha doña Francisca Coya, hija legítima del dicho Guaynacapa, rey y señor de los reinos del Perú, a la cual conoció esta testigo estando en servicio y casa del dicho Guaynacapa en el Cuzco, sirviendo esta testigo de doncella a la dicha doña Francisca Coya y a las demás sus hermanas que de suso se hace mención, y **esta testigo la vio nacer** y en naciendo el dicho Guaynacapa, su padre, la metió y puso en otra casa donde vivía y tenían guarda a las demás sus hijas y doncellas y esta testigo la sirvió desde entonces hasta (279r) que vino con ellas a las dichas provincias de Quito donde tomó a la dicha doña Francisca Coya el dicho capitán Diego de Sandoval y la tuvo en su servicio, y por tal hija el dicho Guaynacapa, rey y señor de los reinos del Perú, fue tenida y habida la dicha doña Francisca Coya y comúnmente reputada entre todos los señores y caciques del Perú y todos ellos la obedecían por tal señora, hija del

dicho Guaynacapa, su Señor y Rey y asimismo la tuvieron y tenían los españoles y cristianos que entraron en las provincias del Perú por hija del dicho Guaynacapa y en tal posesión fue habido (sic) y tenido (sic) y comúnmente reputado (sic) y lo vido esta testigo ser y pasar así, y si otra cosa fuera esta testigo lo supiera y no pudiera ser menos por la razón que tiene dicha y esto responde a esta pregunta.

A la tercera pregunta del dicho interrogatorio dijo que la sabe como en ella se contiene y fue y pasó así según como lo dice y declara la dicha pregunta por lo haber visto esta testigo ser y pasar así por vista de ojos desde que esta testigo era pequeña y mucho antes que los cristianos entrasen en la tierra del Perú y provincias de Quito y esto responde.

A la cuarta pregunta al dicho interrogatorio dijo que esta testigo sabe la pregunta como en ella se contiene porque esta testigo como dicho tiene estaba y vino a las provincias de Quito con la dicha doña Francisca Coya (279v) y con las demás sus hermanas y hermanos, cuando los dichos cristianos entraron en la ciudad de Quito la dicha doña Francisca Coya y sus hermanas y hermanos se fueron huyendo y esta testigo con ellos que la servían otros muchos indios con ellos a las provincias de Chaparra y le vido esta testigo como el dicho capitán Diego de Sandoval con otros muchos cristianos prendieron a la dicha doña Francisca Coya y las demás sus hermanas y hermano (sic) y a esta testigo y a todos los demás indios que con ellos estaban y los trujeron a la ciudad de Quito y la dicha doña Francisca Coya quedó en servicio del capitán Diego de Sandoval y la metió en su casa y todo lo que dicho tiene esta testigo lo vio por vista de ojos y esto responde a esta pregunta.

A la quinta pregunta del dicho interrogatorio dijo que como el dicho capitán Diego de Sandoval y los demás españoles trujeron a la dicha ciudad de Quito a la dicha doña Francisca Coya y a las demás sus hermanas y hermano de las dichas provincias de Chaparra que se iban a su tierra, el dicho capitán Diego de Sandoval las repartió a la dicha doña Francisca Coya y a sus hermanas para que les sirviesen y estando las susodichas en servicio de los dichos españoles los caciques e indios de las provincias de Quito y Chaparra las servían y obedecían como a sus señores naturales y las respetaban y como tales las enviaban muchos presentes (280r) y hacían todo lo que ellas les mandaban como sus sujetos lo cual vio esta testigo por vista de ojos y esto responde.

A la sexta pregunta del dicho interrogatorio dijo que esta testigo sabe la pregunta como en ella se contiene por lo haber visto y pasar así como lo dice y declara la pregunta porque esta testigo vio que cada vez que la dicha doña Francisca Coya iba a misa la iban a acompañando todos los caciques y señores de las dichas provincias de Quito y sus mujeres con ellos como a su señora natural y para que pasase por las calles les echaban los dichos caciques y cacicas sus mantas y liquidas por donde pasase la susodicha y no pusiese los pies en el suelo y cuando iba fuera la llevaban a la dicha doña Francisca Coya en unas andas e iban acompañándola cantidad de dos o tres mil indias como a su señor natural y así lo vio esta testigo ser y pasar así y esto responde.

A la séptima pregunta dijo que esta testigo vio como el dicho capitán Diego de Sandoval y a la dicha doña Francisca Coya y estando en su servicio del dicho

capitán Diego de Sandoval de ahí a pocos días estando esta testigo, en servicio del capitán Benalcázar sirviendo a otra hermana de la dicha doña Francisca Coya, y esta testigo vio como la dicha doña Francisca Coya que estaba preñada del dicho capitán Diego de Sandoval, su amo de esta testigo, **habló a la dicha doña Francisca Coya y la preguntó de (281v) quien estaba preñada y le dijo que estaba preñada del capitán Diego de Sandoval**, su amo, y estando así preñada la dicha doña Francisca Coya esta testigo vino a este dicho reino con el dicho capitán Benalcázar, su amo, y estando en este reino vino a él Luis de Sandoval, hermano del dicho capitán Diego de Sandoval, que de suso se hace mención, y preguntando esta testigo por la dicha doña Francisca Coya, su señora, le dijo y respondió cómo había parido la dicha doña Francisca Coya de su hermano el capitán Sandoval una hija que se llama doña Eugenia de Sandoval y así lo dijo a esta testigo el dicho Luis de Sandoval y esto responde a esta pregunta.

A la trece pregunta del dicho interrogatorio dijo que dice lo que dicho tiene en que se afirma y ratifica y afirmó y ratificó y lo dice de nuevo como es por ser la verdad y lo dirá cada y cuando que se le mandare y no firmo porque dijo que no sabía escribir y el señor alcalde lo firmó de su nombre Gómez de Cifuentes. Fui presente Francisco Álava de Villareal”.
